

PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN NO. ASM-03/14
"RENOVACIÓN ANUAL DEL LICENCIAMIENTO DE PROGRAMAS Y ACTUALIZACIÓN
DE LOS PRODUCTOS DE BASE DE DATOS INFORMIX Y COMPILADOR XLC
PROPIEDAD DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

SESION DE FALLO Y
APERTURA ECONOMICA

En la Ciudad de Mexicali, Baja California siendo las 11:40 horas del día 22 de Abril de 2014, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor sita en el tercer piso del Edificio del Poder Judicial en el Centro Cívico de esta Ciudad los integrantes del Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Fallo Técnico respecto al **Procedimiento por Invitación ASM-03/14** referente a la **"Renovación Anual del Licenciamiento de Programas y Actualización de los Productos de Base de Datos Informix y Compilador XLC Propiedad del Poder Judicial del Estado de Baja California"**.

El L.A.E Carlos Raúl Arias Solís en calidad de suplente del Lic. Gerardo Brizuela Gaytán, Presidente del "Comité de Adquisiciones", asistido por el Lic. Sergio Alberto Serrano Romero como suplente del Secretario Ejecutivo Lic. Héctor David Ávila Niebla dio la bienvenida y procedió a presentar a los miembros del Comité de Adquisiciones, asistido por el Lic. Giovanni Adame Alba en representación del Consejo y el Ing. Hector Federico Benitez Mora en calidad de suplente del Área Solicitante con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a la emisión del Fallo Técnico en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento correspondiente al **Procedimiento por Invitación ASM-03/14** referente a la **"Renovación Anual del Licenciamiento de Programas y Actualización de los Productos de Base de Datos Informix y Compilador XLC Propiedad del Poder Judicial del Estado de Baja California"**.

DICTAMEN Y FALLO TECNICO

De conformidad con lo establecido en las bases de invitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los

PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN NO. ASM-03/14
"RENOVACIÓN ANUAL DEL LICENCIAMIENTO DE PROGRAMAS Y ACTUALIZACIÓN
DE LOS PRODUCTOS DE BASE DE DATOS INFORMIX Y COMPILADOR XLC
PROPIEDAD DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la Renovación Anual del Licenciamiento antes mencionado objeto de esta invitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las propuestas técnicas de los licitantes:

Licitantes	Evaluación Documental
SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLOGICAS S.A. DE C.V.	Participa para la Partida Única Cumple Para la partida única toda vez que presento su documentación de conformidad con los requisitos solicitados en los puntos 4.1 de las Bases de Invitación.
SOLUNET, S DE R.L. DE C.V.	Participa para la Partida Única Cumple Para la partida única toda vez que presento su documentación de conformidad con los requisitos solicitados en los puntos 4.1 de las Bases de Invitación.
MEVE SOLUCIONES S.A. DE C.V.	Participa para la Partida Única Cumple Para la partida única toda vez que presento su documentación de conformidad con los requisitos solicitados en los puntos 4.1 de las Bases de Invitación.

En vista de lo anterior y derivado del citado análisis detallado de las propuestas técnicas presentadas en este proceso de Invitación, el Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California ha decidido emitir la siguiente determinación:

Procedimiento por Invitación ASM-03/14.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Estado de Baja California y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Invitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina

PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN NO. ASM-03/14
"RENOVACIÓN ANUAL DEL LICENCIAMIENTO DE PROGRAMAS Y ACTUALIZACIÓN
DE LOS PRODUCTOS DE BASE DE DATOS INFORMIX Y COMPILADOR XLC
PROPIEDAD DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

que las propuestas técnicas de los licitantes Soluciones Integrales Tecnológicas S.A. de C.V., Solunet, S. de R.L. de C.V. y Meve Soluciones S.A. de C.V., para la "Renovación Anual del Licenciamiento de Programas y Actualización de los Productos de Base de Datos Informix y Compilador XLC Propiedad del Poder Judicial del Estado de Baja California", cumplen con los requisitos solicitados en las bases de Invitación, por lo que se aceptan las mismas.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente Invitación.

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres conteniendo las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, por cumplir con los requisitos, establecidos en las bases de Invitación.

Licitantes	Catalogo de Conceptos	Propuesta Económica (Formato)
Soluciones Integrales Tecnológicas S.A. de C.V.	Presentó	Presentó
Solunet, S. de R.L. de C.V.	Presentó	Presentó
Meve Soluciones S.A. de C.V.	Presentó	Presentó

Se dá lectura al monto de la Contratación de la presente Invitación, misma que para debida constancia fue firmada por quienes participaron en el acto, a continuación se indica el monto total de la propuesta de los siguientes licitantes, sin Incluir el Impuesto al Valor Agregado:

Licitantes	Propuesta Económica
Soluciones Integrales Tecnológicas S.A. de C.V.	Para la partida única 1.-\$ 587,992.50 (Quinientos Ochenta y siete mil novecientos noventa y dos pesos 50/100 M.N)
Solunet, S. de R.L. de C.V.	Para la partida única 1.-\$561,630.00 (Quinientos sesenta y un mil seiscientos treinta pesos 00/100 M.N)
Meve Soluciones S.A. de C.V.	Para la partida única 1.-\$667,043.30 (Seiscientos sesenta y siete mil cuarenta y tres pesos 30/100 M.N)

PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN NO. ASM-03/14
"RENOVACIÓN ANUAL DEL LICENCIAMIENTO DE PROGRAMAS Y ACTUALIZACIÓN
DE LOS PRODUCTOS DE BASE DE DATOS INFORMIX Y COMPILADOR XLC
PROPIEDAD DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de Invitación el Comité de Adquisiciones acuerda:

Procedimiento por Invitación ASM-03/14.- Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las Propuestas Económicas de los licitantes que cumplieron técnicamente, con el propósito de proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de Invitación.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar el Presidente clausura la presente sesión a las 12:00 horas del mismo día en que se inicio, agradeciendo a los miembros del Comité de Adquisiciones.

A vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page. From top to bottom, there is a signature that appears to be 'J. M.', followed by a large 'G', then a 'D', then a 'P', and finally a signature that looks like 'M.' at the bottom.

PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN NO. ASM-03/14
"RENOVACIÓN ANUAL DEL LICENCIAMIENTO DE PROGRAMAS Y ACTUALIZACIÓN
DE LOS PRODUCTOS DE BASE DE DATOS INFORMIX Y COMPILADOR XLC
PROPIEDAD DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES"

"EL PRESIDENTE"

L.A.E CARLOS RAUL ARIAS SOLIS
COORDINADOR DE LA OFICIA MAYOR DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO

"SECRETARIO EJECUTIVO"

LIC. SERGIO ALBERTO SERRANO ROMERO
COORDINADOR DE COMPRAS DEL DEPARTAMENTO
DE ADQUISICIONES, SUMINISTROS Y
MANTENIMIENTO DEL PODER JUDICIAL

"VOCAL"

C.P. CLARA PALACIOS MELENDEZ
CONTRALORA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

"VOCAL"

LIC. GIOVANNI ADAME ALBA
REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

"VOCAL"

C.P. EMERITA CEJA GONZALEZ
CONTADORA GENERAL DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

"AREA SOLICITANTE"

ING. HECTOR FEDERICO BENITEZ MORA
COORDINADOR DE SOPORTE TECNICO DEL
DEPARTAMENTO DE INFORMATICA DE LA OFICIALIA
MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO